



**Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial**  
**Rural Papallacta**  
Napo - Quijos

**ACTA DE DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS**  
**PERIODO FISCAL 2025**  
**ACTA Nro. GADPRP-RC-2026-001**

En la parroquia rural de Papallacta, cantón Quijos, provincia de Napo, siendo las 15h20 del día lunes 26 de mayo de 2026, en las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Papallacta, previa convocatoria realizada conforme a las disposiciones emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social – CPCCS, se instala la Asamblea de Deliberación Pública de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025, evento desarrollado de manera presencial y transmitido en vivo mediante la plataforma digital Facebook Live, garantizando el acceso a la información pública, la participación ciudadana y la transparencia institucional.

La sesión contó con la presencia de autoridades parroquiales, representantes barriales, asociaciones, líderes comunitarios, ciudadanía en general y representantes de las diferentes organizaciones sociales de la parroquia.

Preside la presente deliberación pública la Abg. Luzmila Manitio, Presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Papallacta, con la participación del representante del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, Sr. Jhon Ulcuango.

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Instalación de la Asamblea Local.
2. Himno Nacional del Ecuador.
3. Apertura del evento.
4. Deliberación Pública.
5. Contextualización de la Rendición de Cuentas y base legal.
6. Intervención del representante de la Asamblea Local Ciudadana.
7. Informe de ejecución presupuestaria y financiera.
8. Informe institucional.
9. Intervención de las y los vocales del Gobierno Parroquial.
10. Mesas temáticas.
11. Presentación de sugerencias y recomendaciones ciudadanas.
12. Suscripción del acta.
13. Clausura.

### **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

#### **1. Instalación de la Asamblea**

El señor Jhon Ulcuango, en calidad de representante del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, dio la bienvenida a las autoridades y

ciudadanía presente, declarando formalmente instalada la Asamblea de Deliberación Pública de Rendición de Cuentas del período fiscal 2025.

Manifestó que este proceso constituye un mecanismo democrático de transparencia, participación ciudadana y control social, en cumplimiento de la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y las resoluciones emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

## **2. Himno Nacional del Ecuador**

Con la participación de todos los asistentes se entonaron las notas del Himno Nacional del Ecuador.

## **3. Apertura del Evento**

La Presidenta del Gobierno Parroquial expresó su agradecimiento a la ciudadanía por su presencia y participación activa, destacando que la rendición de cuentas constituye un ejercicio permanente de responsabilidad pública, transparencia institucional y cercanía con la comunidad.

Asimismo, se dejó constancia de que el evento fue transmitido en vivo mediante Facebook Live, permitiendo el acceso y seguimiento ciudadano en tiempo real.

## **4. DELIBERACIÓN PÚBLICA**

Contextualización del proceso y base legal

Se expuso que el proceso de rendición de cuentas se desarrolló conforme a las disposiciones del CPCCS, cumpliendo las siguientes fases:

1. Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local.
2. Evaluación de la gestión y elaboración del informe institucional.
3. Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe institucional.
4. Incorporación de opiniones ciudadanas, retroalimentación y seguimiento.

### **Intervención del representante del CPCCS**

Intervino el señor Jhon Ulcuango, representante del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, quien resaltó la importancia de fortalecer los mecanismos de participación ciudadana, transparencia institucional y corresponsabilidad entre autoridades y comunidad.

Además, felicitó al Gobierno Parroquial de Papallacta por mantener espacios abiertos de diálogo ciudadano, planificación participativa y rendición permanente de cuentas.

### **INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA**

La Tecnóloga Sonia Grefa presentó el informe económico y financiero correspondiente al ejercicio fiscal 2025, detallando la ejecución presupuestaria institucional, inversión pública, proyectos ejecutados y distribución de recursos en beneficio de la parroquia.

Dentro de la exposición se destacó:

1. La ejecución de proyectos sociales, turísticos, productivos y comunitarios.
2. La inversión destinada a mantenimiento vial, apoyo al sector productivo y fortalecimiento turístico.
3. La correcta utilización de recursos públicos bajo criterios de eficiencia, planificación, transparencia y responsabilidad administrativa.

Se dejó constancia de que la ciudadanía pudo formular preguntas e inquietudes respecto al manejo financiero institucional, mismas que fueron atendidas de manera técnica y oportuna.

### **INFORME INSTITUCIONAL**

La Abg. Luzmila Manitio, Presidenta del GAD Parroquial Rural de Papallacta, presentó el informe institucional correspondiente al período fiscal 2025, destacando las principales acciones ejecutadas en beneficio de la parroquia, desarrolladas en ocho ejes estratégicos:

1. Infraestructura y Obra Pública.
2. Servicios Públicos.
3. Producción y Turismo.
4. Cultura y Deportes.
5. Seguridad Ciudadana.
6. Social y Comunitario.
7. Fortalecimiento Institucional.
8. Complejo Turístico Santa Catalina.

Durante su intervención resaltó el trabajo articulado desarrollado con instituciones públicas, organizaciones comunitarias y ciudadanía, orientado a fortalecer el desarrollo integral de Papallacta mediante una gestión eficiente, humana y territorialmente responsable.

Asimismo, enfatizó que la administración parroquial mantiene el firme compromiso de continuar gestionando proyectos que permitan mejorar la calidad de vida de la población, fortalecer el turismo sostenible, dinamizar la producción local, promover la atención social a grupos prioritarios y consolidar obras que impulsen el crecimiento ordenado y sustentable de la parroquia.

Finalmente, expresó que el trabajo institucional continuará enfocado en la unidad, el diálogo y la gestión permanente, priorizando acciones que generen bienestar colectivo, desarrollo económico local y oportunidades para toda la ciudadanía papallactense.

## **INFORME DE LAS COMISIONES DE LOS VOCALES**

### **Comisión de Obras Públicas**

#### **Sr. Bayardo Santacruz – Vicepresidente**

Informó sobre las gestiones realizadas en materia de mantenimiento vial, seguimiento a trabajos de infraestructura y coordinación interinstitucional, destacando el compromiso institucional para mejorar la conectividad y movilidad de la parroquia.

Además, señaló las acciones ejecutadas conjuntamente con entidades competentes para la atención de emergencias y rehabilitación vial en sectores afectados por la temporada invernal.

### **Comisión de Producción, Turismo, Ambiente y Riesgos**

#### **Tnlga. Cintya Ortiz – Vocal**

Presentó el trabajo desarrollado desde la comisión en el ámbito administrativo, técnico y territorial, destacando el acompañamiento permanente a los procesos de producción, turismo, ambiente y gestión de riesgos impulsados por el Gobierno Parroquial.

Asimismo, informó sobre el seguimiento y administración de diferentes procesos institucionales vinculados a planificación, coordinación interinstitucional, fortalecimiento turístico, apoyo a emprendimientos locales y articulación comunitaria, resaltando el trabajo desempeñado por las y los vocales como administradores y fiscalizadores de los procesos públicos parroquiales.

De igual manera, destacó las acciones orientadas a fortalecer la participación ciudadana, el apoyo al sector productivo y la gestión preventiva frente a riesgos naturales y emergencias derivadas de la temporada invernal.

**Comisión de Asuntos Sociales y Deportes**  
**Lic. Hernán Coro – Vocal**

Expuso las actividades desarrolladas en beneficio de grupos prioritarios, adultos mayores, niñez, juventud y fortalecimiento del deporte parroquial.

Además, destacó la continuidad de espacios recreativos, sociales y comunitarios orientados al bienestar integral de la población.

**Comisión de Legislación, Fiscalización y Equidad de Género**  
**Mag. Valeria Falconí – Vocal**

Presentó las acciones de fiscalización, seguimiento institucional y fortalecimiento normativo realizadas durante el ejercicio fiscal 2025, resaltando el trabajo desarrollado en temas de transparencia, control institucional, participación ciudadana y equidad social, y el apoyo brindado a los grupos de atención prioritaria de manera especial a los adultos mayores, por mantener la delegación de coordinación del convenio con el Mies, acciones que han sensibilizado profundamente su acción en beneficio de ellos.

**MESAS TEMÁTICAS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Durante el espacio de deliberación ciudadana se desarrollaron mesas temáticas y foros abiertos, donde la ciudadanía expresó observaciones, sugerencias y felicitaciones respecto a la gestión institucional desarrollada por el Gobierno Parroquial.

**Mesa de Producción y Turismo**

La ciudadanía destacó y reconoció el trabajo impulsado por el Gobierno Parroquial en beneficio del turismo y producción local, proponiendo:

1. Involucrar a más empresas turísticas en los procesos de desarrollo parroquial.
2. Continuar con la gestión para la apertura y funcionamiento del Centro de Comercialización.
3. Gestionar convenios institucionales que fortalezcan la producción local.
4. Impulsar proyectos de apoyo al sector productivo durante la temporada invernal, con dotación de hojas de zing, para salvaguardar a los terneros, vitaminas, melaza, multivitamínicos, balanceado, sal y otros que beneficien a los productores de leche.

Asimismo, varios participantes felicitaron a las autoridades parroquiales por las acciones emprendidas en promoción turística, fortalecimiento productivo y apoyo comunitario.

### **Mesa de Infraestructura**

La ciudadanía manifestó la necesidad de fortalecer acciones relacionadas con infraestructura y mantenimiento vial, proponiendo:

1. Fortalecer la limpieza de cunetas y alcantarillado para mejorar la vialidad y seguridad, mediante gestiones al MIT.
2. Dar seguimiento permanente a los trabajos viales y mantenimiento de la red vial parroquial, mediante gestiones al MIT.

De igual manera, los asistentes reconocieron el trabajo realizado por las autoridades parroquiales frente a las emergencias ocasionadas durante la temporada invernal y agradecieron la gestión desarrollada ante diferentes instituciones para la atención de la parroquia.

Las propuestas, recomendaciones y observaciones ciudadanas fueron receptadas por las autoridades parroquiales para su análisis, seguimiento e incorporación dentro de la planificación institucional correspondiente.

### **RESOLUCIONES**

Una vez concluida la deliberación pública, la Asamblea resolvió:

1. Aprobar el desarrollo del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025.
2. Incorporar las observaciones y recomendaciones ciudadanas dentro de los mecanismos de planificación y seguimiento institucional.
3. Mantener espacios permanentes de participación ciudadana, transparencia y control social.
4. Disponer la elaboración y publicación del acta correspondiente conforme a la normativa vigente.

### **CLAUSURA**

Sin tener más puntos que tratar, siendo las 18h40 del mismo día, la Abg. Luzmila Maníto agradeció la participación de la ciudadanía y reafirmó el compromiso institucional de continuar trabajando con responsabilidad, transparencia y vocación de servicio por el desarrollo integral de Papallacta.



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial  
Rural Papallacta  
Napo - Quijos

Acto seguido declaró clausurada la Asamblea Pública de Rendición de Cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Papallacta.

Para constancia de lo actuado, firman las autoridades presentes.

FIRMAN:




Abg. Luzmila Maniño  
PRESIDENTA  
GAD PARROQUIAL RURAL DE PAPALLACTA



Sr. Jhon Ulcuango  
REPRESENTANTE DEL CPCCS



Tnlga. Sonia Grefa  
RESPONSABLE DEL INFORME FINANCIERO



Lic. Samantha Quinga  
Delegada de la máxima autoridad.



Ing. Doris Cajas  
SECRETARÍA AD-HOC